



RESOLUCIÓN N° 251.-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 24 de octubre de 2023.

VISTO:

El Memorando DGAF N° 004/23 de fecha 23 de octubre del 2023, presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas; el Dictamen N° 998/23, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DGAF N° 004/23 de fecha 23 de octubre del 2023, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) solicita el pago en concepto de diferencia salarial correspondiente al mes de octubre del Ejercicio Fiscal 2023, a favor de servidores públicos del SENAVE que no perciben la asignación prevista para el cargo al que fueron asignados.

Que, el Decreto N° 8759/23 “Por la cual se reglamenta la Ley 7050 del 04 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023»”, en su Anexo “A”, Art. 36 inc. w) “199 Otros Gastos del Personal” reglamenta el pago solicitado.

Que, por Providencia N° 2615/23, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria para la Actividad 04 “Actividades Administrativas”, detallando que debe ser imputado en el Objeto del Gasto 199 “Otros Gastos del Personal”.

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, dispone en su Artículo 13: “Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; ...p) Realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

Que, por Providencia N° 1226/23, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 998/23, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde recomienda la emisión



RESOLUCIÓN N° **251**-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

de una resolución autorizando a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar el pago en concepto de diferencia salarial correspondiente al mes de octubre del año 2023, a los servidores públicos individualizados y a quienes correspondan de acuerdo a la solicitud presentada mediante Memorando DGAF N° 004/23, quedando dicho pago supeditado a que los funcionarios permanezcan ocupando los cargos asignados, y siempre de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria prevista.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago en concepto de diferencia salarial correspondiente al mes de octubre del Ejercicio Fiscal 2023, conforme a la disponibilidad presupuestaria detallada en la Providencia N° 2615/23, del Departamento de Presupuesto, a favor de servidores públicos del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), que no perciben la asignación prevista para el cargo al que fueron asignados, de acuerdo al siguiente detalle:

1.) SUELDOS.

Cédula de Identidad N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Monto Sueldo s/ Anexo del Personal	Sueldos Cargos similares en SENAVE	Diferencia salarial mensual (S/ Disponibilidad Presupuestaria)	Diferencia salarial Octubre/2023
2.838.208	José Rolando Forneron Pagani	Jefe Interino del Dpto. de Recaudaciones	Gs. 7.100.000	Gs. 8.000.000	Gs. 900.000	Gs. 900.000
4.787.041	Alberto Yakisich Cabrera	Jefe Interino del Dpto. Servicios Generales	Gs. 5.700.000	Gs. 7.600.000	Gs. 1.600.000	Gs. 1.600.000
3.493.014	Gabriel Aarón Martínez Peralta	Director de Asesoría Jurídica	Gs. 4.100.000	Gs. 11.300.000	Gs. 7.200.000	Gs. 7.200.000
3.384.409	María Eugenia Villalba Sandoval	Jefa Interina del Dpto. de Trazabilidad Vegetal	Gs. 5.200.000	Gs. 7.600.000	Gs. 1.700.000	Gs. 1.700.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





RESOLUCIÓN N° 251.-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-3-

3.212.620	Ernesto Fabián Enciso Franco	Jefe Interino de la Oficina Regional Caaguazú	Gs. 3.600.000	Gs. 7.600.000	Gs. 3.300.000	Gs. 3.300.000
1.946.397	Gianinna Elizabeth Arias Benegas	Jefa Interina del Dpto. de Evaluación y Mitigación de Riesgos de Plaguicidas	Gs. 4.300.000	Gs. 7.600.000	Gs. 3.300.000	Gs. 3.300.000
TOTAL MENSUAL	---	---	---	---	Gs. 18.000.000	Gs. 15.030.000
Aguinaldo	---	---	---	---	---	Gs. 1.252.500
TOTAL GENERAL	---	---	---	---	---	Gs. 16.282.500

2.) BONIFICACIÓN POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO DE NIVEL SUPERIOR.

Cédula de Identidad N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Diferencia salarial mensual (OG - 199)	Bonificación por Responsabilidad en el Cargo de Nivel Superior (mensual)	Total por Bonificación por Responsabilidad en el Cargo de Nivel Superior mes de Octubre/2023
3.493.014	Gabriel Aarón Martínez Peralta	Director de Asesoría Jurídica	Gs.2.160.000	Gs. 2.160.000	(1) Gs.2.160.000
TOTAL MENSUAL	---	---	Gs. 2.160.000	Gs. 2.160.000	Gs. 2.160.000
Aguinaldo	---	---	---	---	Gs. 180.000
TOTAL GENERAL	---	---	---	---	Gs. 2.340.000

Observación:

(1) Corresponde el pago del 30% de la diferencia salarial como Director, en concepto de Bonificación por Responsabilidad en el Cargo de Nivel Superior.



Miguel Caballero C.
Abogado

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° .251.-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-4-

3.) PAGO PROPORCIONAL, EN CONCEPTO DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN.

Cédula de Identidad N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Monto s/ Anexo del Personal	Pago Proporcional mes de Octubre/2023
1.254.430	Daniel Rolón Fernández	Asesor Técnico de la Presidencia.	Gs. 3.409.800	Gs. 1.363.920
1.885.605	María Carmelita Torres de Oviedo	Asesor Técnico de la Presidencia.	Gs. 3.409.800	Gs. 340.980
TOTAL MENSUAL	---	---	---	Gs. 1.704.900
Aguinaldo	---	---	---	Gs. 142.075
TOTAL GENERAL	---	---	---	Gs. 1.846.975

Artículo 2°.- DISPONER que la vigencia de la presente resolución, para los servidores públicos individualizados en el cuadro del Artículo 1°, quedará sujeta a que sigan ocupando el cargo para la cual fueron asignados, o equivalentes.

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar la imputación presupuestaria correspondiente en el Objeto del Gasto 199 “*Otros Gastos del Personal*”.

Artículo 4°.- DISPONER que la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Miguel Caballero C.
 Abogado

EMERSON GAUTO PEREZ
 Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 248/2023
 Presidencia - SENAVE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

TG/mc/lc

